D Pedro Bernai Alvarez, Sargento D. José Vives Olaya, Sargento. D. Francisco Brunner Sarmiento, Sargento D. Felipe Cabral Toledo, Sargento. D. Rafael Caña Canalejo, Sargento. D. Francisco Brunner Sarmiento, Sargento
D. Felipe Cabral Toledo, Sargento.
D. Rafael Caña Canalejo, Sargento.
D. Agustín Cañada García, Sargento.
D. Pedro Alberto Carratana Cayuelas, Sargento.
D. Pedro Alberto Carratana Cayuelas, Sargento.
D. Enillio Castro Rodríguez, Sargento.
D. Enillio Castro Rodríguez, Sargento.
D. Mariano Conde Bartolome Sargento.
D. Manuel Cruz Blaisa, Sargento.
D. Manuel Cruz Blaisa, Sargento.
D. Manuel Cruz Blaisa, Sargento.
D. Manuel Espinosa Balsera, Sargento.
D. Jaime Heras Real, Sargento.
D. Jaime Heras Real, Sargento.
D. José María Fernández Lodeiro, Sargento.
D. Juan Fernández González, Sargento.
D. Juan Fernández Carcía, Sargento.
D. Victoriano Ferrer Figueras, Sargento.
D. Jesús Gálvez Gracía, Sargento.
D. Francisco García Carrero, Sargento.
D. Francisco García Carrero, Sargento.
D. Manuel García Lopez, Sargento.
D. Manuel García Lopez, Sargento.
D. Manuel Guinca Plaza, Sargento.
D. Juan Manuel García Sargento.
D. Jorge Gomez García, Sargento.
D. Jorge Gomez García, Sargento.
D. Jorge Gomez Rocha, Sargento.
D. José Gómez Rocha, Sargento.
D. José Gómez Rocha, Sargento.
D. Santiago Gómez Pardo, Sargento.
D. Santiago Gómez Pardo, Sargento.
D. Julián González Domingo, Sargento.
D. Tomás González Merino, Sargento.
D. Francisco Jiménez Sánchez, Sargento.
D. Luis Ladrero Tubillejas, Sargento.
D. Francisco López López, Sargento.
D. Francisco López López, Sargento.
D. José Antonio López Leal, Sargento.
D. José Martíno Vázquez, Sargento.
D. José Martíno Vázquez, Sargento.
D. José Martínoz Ganzález, Sargento.
D. José Martínoz Gancía, Sargento.
D. José Moreno Reyes, Sargento.
D. Andrés Merlo Sánchez, Sargento.
D. José Moreno Reyes, Sargento.
D. José Moreno Reyes, Sargento.
D. José Moreno Reyes, Sargento.
D. Manuel Nacher Escamilla, Sargento.
D. Manuel Nacher Escamilla, Sargento.
D. Manuel Nacher Escamilla, Sargento. D. Antonio Mosquera Sánchez, Sargento.
D. Manuel Nacher Escamilla, Sargento.
D. Miguel de la Horra Ferrer, Sargento.
D. Alfredo Parrilla Laguna, Sargento.
D. Victor Pascual Estebau, Sargento.
D. Antonio Pérez Estibill, Sargento.
D. Juan Raya Sánchez, Sargento.
D. Carlos Rincón Cubero, Sargento.
D. Miguel Rocha Sanmartin, Sargento.
D. Antonio Radriguez Sánchez Sargento. D. Miguel Rocha Sanmartin, Sargento.
D. Antonio Rodriguez Sánchez. Sargento.
D. Francisco Ruiz Ruiz, Sargento.
D. Pedro Ruiz Izquierdo, Sargento.
D. Jaime Sabín Comesaña, Sargento.
D. Félix Sancho Sáez, Sargento.
D. Jesús María Soto García, Sargento.
D. José Torres Ayala, Sargento.
D. Juan Manuel Torres García, Sargento.

Madrid, 28 de octubre de 1969.

MENENDEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 18 de octubre de 1969 por la que se de-clara la caducidad del nombramiento de Ayente de Cambio y Bolsa de Barcelona a favor de don Fer-nando Gispert Maury, por fallecimiento del in-teresado.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona en la que participa el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Fernando Gispert Maury; Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual Tuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los articu-los 98 y 246 del Codigo de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, a, propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen en su caso las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente.

Este Ministerio se ha servido disponer:

- Lº Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelono hecho en su día a favor de don Fernando Gispert Maury.
- 2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso procedan contra la fianza constituída por el citado Agentes por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y
- 3.º Que se comunique así at Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización» oficial de dicha Bolsa.

Lo que comunico a V. 1. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de octubre de 1969,

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo, Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO LA GOBERNACION D E

ORDEN de 28 de octubre de 1969 por la que se nombra Jefe de Información y Enlace con los Servi-cios de Prensa del Ministerio de la Gobernación a Don Vicente Marrero Suárco.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden de este Departamento de 30 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) oposición libre para provecr la plaza vacante de Jefe de Información y Enlace con los Servicios de Prensa del Ministerio de la Cobernación, cumplidos todos los requisitos exigidos y una vez verificados los ejercicios de la oposición que tuvieron lugar el día 20 de los corrientes, el primero, y el día 24, el segundo, el Tribumal calificador eleva la oportuna propuesta de nombrameinto a favor del opositor don Vicente Marrero Suárez, que superó las pruebas con la calificación de nueve puntos en el primer ejercicio y de nueve con cincuenta en el segundo. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la convocatoria, este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición a Jefe de Información y Enlace con los Serviclos de Prensa del Ministerio de la Cobernación y nombrar para dicha plaza a don Vicente Marrero Suárez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo, Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el retiro del Policia esu-pernumerario» del Cuerpo de Policia Armada don Pedro José García Lorén.

Exemo, Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de octubre de 1969, en que cumplió la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Pedro José García Lorén, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.